

POR LA QUE SE HABILITAN LOCALES DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA A LLEVARSE A CABO EL DOMINGO 26 DE FEBRERO DE 2017, A FIN DE ELEGIR CANDIDATOS A INTENDENTES Y MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL QUE REPRESENTARÁN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA – PARTIDO COLORADO EN LOS DISTRITOS DE SAN VICENTE PANCHOLO Y ARROYITO, RESPECTIVAMENTE.-----

Asunción, 16 de enero de 2017.-

VISTO: La Resolución N° 722 de fecha 6 de diciembre de 2016, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, por la referida resolución se convoca a elección interna partidaria para elegir candidatos a Intendentes y Miembros de la Junta Municipal que representarán a la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado en el Distrito de San Vicente Panchole, Departamento de San Pedro y en el Distrito de Arroyito, Departamento de Concepción.-----

Que, el Estatuto Partidario establece en el Art. 126: “Corresponde al Tribunal Electoral Partidario:... 1) distribuir las mesas receptoras de votos por barrios y compañías...”.-----

Que, el artículo 92 del Reglamento Electoral Partidario dispone: “*El Tribunal Electoral Partidario designará los locales de votación, gestionando el permiso de las autoridades responsables de los edificios públicos en la que tendrá lugar; toda vez que el local partidario no ofrezca suficiente capacidad. Notificará la designación a los Delegados Electorales y Apoderados de los Movimientos interesados.*”-----

Por tanto, a mérito de las consideraciones que anteceden y las prescripciones contenidas en el Estatuto Partidario y el Reglamento Electoral Partidario, en uso de sus atribuciones:-----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO
RESUELVE:**

1°.- **HABILITAR** como local de votación el Escuela Nro. 443 Mayor Julio Otaño para la elección interna partidaria del domingo 26 de febrero de 2017, a fin de elegir candidatos a Intendente y Miembros de Junta Municipal que representarán a la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado en el Distrito de Arroyito, Departamento de Concepción.-----

2°.- **HABILITAR** como locales de votación el Colegio Nacional San José y la Escuela Santa Lucía para la elección interna partidaria del domingo 26 de febrero de 2017, a fin de elegir candidatos a Intendente y Miembros de Junta Municipal que representarán a la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado en el Distrito de San Vicente Panchole, Departamento de San Pedro.-----

3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Arturo Castillo
Miembro - TEP

Abg. Anibal Cabrera Verón
Presidente

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

Vicente Rubén Aquilar
Miembro Titular - TEP

Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.